

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000029

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE FLORELOY S.A.

Se comunica al público que FLORELOY S.A. aumentó su capital suscrito en USD \$ 400.000,00; fijó su nuevo capital autorizado; y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 18 de Diciembre de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.000654 de 22 de febrero de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL AUTORIZADO Y SUS MODIFICACIONES: La compañía tendrá un capital autorizado de UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 1'000.000,00); y, un capital suscrito de QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 500.000,00), dividido en QUINIENTAS MIL (500.000) acciones ordinarias, nominativas iguales e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.....".

Quito, 22 de febrero de 2010


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 85985
Tr. 01.1.09.001559

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.